



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
SECRETARIA CONCEJO  
MUNICIPAL**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 184-2018**

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 23 de agosto del 2018 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. María Isabel Segura Navarro  
**VICE RESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Alvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### **AUSENTES**

Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes	Regidora Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

### **ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Licda. Amelia Barquero Trejos – Presidenta Fundación Amor, Esperanza y Vida (FUNDAEVI)  
Asunto: Presentación sobre la Fundación en los seis años de creada. [fundaeviorg@gmail.com](mailto:fundaeviorg@gmail.com)

El regidor Minor Meléndez explica que es el Tesorero de esta fundación y le gustaría excusarse en esta audiencia, dado el cargo que ocupa, por tanto asume su curul la regidora Nelsy Saborío.

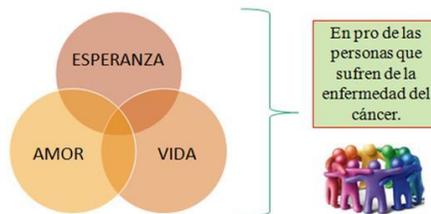
La señora Amelia Barquero brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que hoy como Fundación Amor Esperanza y Vida vienen a rendir cuentas sobre el trabajo que están realizando. Indica que nacieron en el año 2012 y es importante que sepan que han hecho en todo este tiempo. Procede a realizar de inmediato la exposición, la cual se transcribe a continuación.

**FUNDAEVI**  
**Fundada el 8 de junio de 2012**



### **HEREDIA CONTRA EL CÁNCER**

“UNIDOS POR UN ACTO DE AMOR”



### **MISIÓN**

Apoyar y acompañar a los pacientes con cáncer y su familia, ofreciendo un soporte integral. Informar y concientizar a la población herediana sobre la prevención del cáncer a través de una alimentación y vida saludable.

### **VISIÓN**

Ser la Fundación que brinde solidaridad al paciente con cáncer y su familia de la provincia de Heredia, a través de profesionales en un espacio físico adecuado.

### **PROPÓSITO**

Promover la psico-educación temprana del cáncer en los ciudadanos Heredianos, como medida de contención ante el impacto emocional y social que produce en el paciente y su familia el diagnóstico de cáncer.

### **QUIENES SOMOS?**

PERSONAS QUE... Sirven ad-honorem y donan su tiempo en pro del éxito de los proyectos.

### **NUESTROS VALORES**



## ORGANIZACIÓN: FILIALES

2012 - FILIAL FUNDAEVI JUVENIL - Redes Sociales - Ferias

2016 - FILIAL ALIANZA HEREDIANA - Incidencia Política y grupos organizados

2017 - FILIAL ESPIGAS CANTONALES - Charlas sobre el cáncer y vida saludable

## LOGROS – I QUINQUENIO 2012-2017

- I LOGRO: RECALIFICACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, DE PERIFÉRICO A REGIONAL- N° 8738 / Oficio N° GM –SJD -5602-2014
- 11 setiembre del 2014 doc. GMT - 6
- 18 setiembre 2014 APROBADO

## II LOGRO: CREACIÓN DE LA UNIDAD HEMATO-ONCOLÓGICA

- Planta Física
- Equipo Médico Y Mobiliario
- 11 Profesionales

Aprobado por la Junta Directiva  
Caja Costarricense de Seguro Social  
27 de setiembre del 2016  
Publicado en la Gaceta el 30 de agosto del 2017  
Monto: ₡ 5.458 millones de colones

## III LOGRO: CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE HEMODINAMIA

- Para el abordaje de la patología cardiovascular
  - Adquisición de un angiógrafo
  - Formación de un médico en Hemodinamia
- SE APROBÓ VIERNES 01 SETIEMBRE DEL 2017**

## IV LOGRO: DONACIONES

- Brindó equipo completo de cómputo para el Banco de Sangre del Hospital San Vicente de Paul
  - Gestionó la donación de insumos médicos y quirúrgicos por parte de la Compañía Central Farmacéutica CEFA, S.A, por un monto de ₡ 44, 315.632. 92
- Viernes 24 de marzo 2017 Fue entregado al HSVP para beneficio de los pacientes**

## PROYECTO II QUINQUENIO

### CENTRO DE RECUPERACIÓN DE QUIMIOTERAPIA PARA LA PROVINCIA DE HEREDIA

#### MISIÓN DEL PROYECTO

Informar y concientizar a la comunidad herediana sobre los diferentes tipos de cáncer, como prevenirlo y brindar asistencia con profesionales al paciente y su familia en el Centro de Recuperación.

#### JUSTIFICACIÓN

- Ser la fundación que brinde ayuda integral al paciente con cáncer de la provincia de Heredia

- Brindarle al paciente oncológico que recibe quimioterapia y su familia, un espacio físico adecuado y equipado para que los pacientes y sus familias reciban atención y soporte. Ofreciéndoles, psico-educación, talleres, charlas informativas y preventivas de su patología, enseñándoles además, cómo llevar una alimentación adecuada y saludable.

**El Centro de Recuperación de Quimioterapia** consiste, en que el paciente después de recibir la quimioterapia en la Unidad Hemato-Oncológica del hospital, pasaría al centro para recibir terapias regenerativas, apoyo psicológico, soporte físico e información. Este es el método más rápido en obtener beneficios clínicos en el paciente que ha recibido quimioterapia y radioterapia. Sabemos que el tratamiento contra el cáncer resulta muy invasivo y agresivo porque su misión es destruir lo más rápido posible la mayor cantidad de células tumorales, pero también se pierden las células sanas a causa de los tratamientos, por lo que sitúa al cuerpo, a un cáncer secundario.

#### ÁREAS DE SERVICIO:

- Alimentación
- Aseo
- Psicología oncológica
- Trabajo social
- Orientación médica
- Terapia Física

#### PROYECTO ESTRELLA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

La creación del "**Centro de Recuperación de Quimioterapia para la Provincia de Heredia**", es el proyecto del II Quinquenio de FUNDAEVI con el apoyo económico de las Municipalidades de los 10 cantones de la provincia de Heredia

#### INCIDENCIA DE CÁNCER EN EL CANTÓN DE HEREDIA

CANTON	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
HEREDIA	184	241	227	376	286	1314

PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 2011-2017 del MINISTERIO DE SALUD, publicado en el 2012.

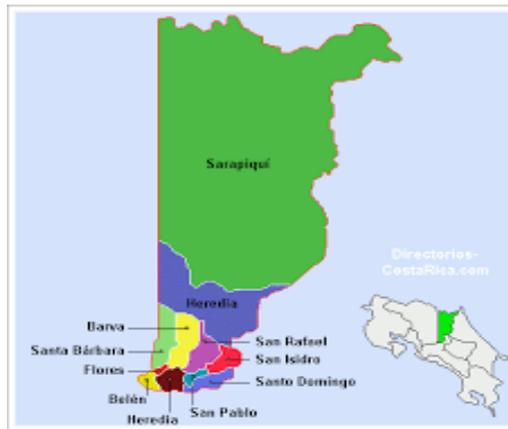
En varones 65,46 x 100% con cáncer de estómago en primer lugar, cáncer de próstata, testículo, pulmón, tiroides, piel, leucemia y cáncer de hígado.

En mujeres, Heredia está en 1° lugar con cáncer de mama, cáncer de estómago, colon, cuello del útero, hígado, cérvix, tiroides, piel, leucemias, hígado y pulmón.

Solicitamos su colaboración económica para la adquisición de una propiedad con construcción donde pueda funcionar el:

#### "CENTRO DE RECUPERACIÓN DE QUIMIOTERAPIA PARA LA PROVINCIA DE HEREDIA"

Sea parte de una sociedad mejor, donde sirvamos a quienes más lo necesitan. Su contribución ayudará a pacientes a tener una mejor calidad de vida y afrontar el tratamiento del cáncer desde un abordaje integral. Hoy son ellos, mañana podemos ser nosotros o algún ser querido, que necesite este centro.



1 Provincia, 10 Cantones,  
un sueño...

### **“Centro de Recuperación de Quimioterapia de la Provincia de Heredia”**

Para finalizar señala que necesitan la colaboración de la Municipalidad para este proyecto. Han recorrido todas las municipalidades de Heredia y ahora solo les falta una. Agrega que este es su proyecto y esta es su labor y siguen comprometidos con la comunidad. Indica que traen unos documentos sobre consulta que realizaron en la Contraloría y solicita que los integren en el presupuesto para el 2019, ya que es concedora que el Presupuesto debe estar listo en el mes de setiembre.

La Presidencia señala que la emoción lo embarga ya que es una preocupación de todos la lucha contra el cáncer y es una lucha sin fin. Va a ser un éxito esto para la provincia de Heredia. Se ve con muy buenos ojos este proyecto. Agrega que este grupo da esa fuerza y energía para trabajar y ojala se puedan tener muchas Amelias que hagan proyectos en todo el país. Se siente orgulloso de ver cómo han evolucionado y hay que apoyarlos. No hay preguntas es apoyo lo que se debe dar. Se siente satisfecho con este informe y considera que deben trabajar unidos. Les agradece y les dice que el sentimiento de lucha y apoyo es recíproco, de ahí que hay que dar el mayor esfuerzo.

La regidora Laureen Bolaños le da la bienvenida a FUNDAEVI a la señora María Luisa Ramírez Brenes y a la señora Amelia Barquero, además brinda un saludo a la Diputada Catalina Montero. Agrega que ellos han venido a solicitar un apoyo económico y a agradece que ellos son de los pocos grupos que vienen a dar cuentas y eso se debe reconocer. Pide como en otras audiencias que se pase a una comisión para valorar ya que se debe tratar como a otras fundaciones que han venido para dar un análisis al proyecto. Da una mano para esta lucha.

El señor Alcalde señala que el aporte de la Municipalidad se dará en los próximos días.

El regidor Nelson Rivas indica que es admirable la labor y aporte que hace esta fundación y lo menos que se puede hacer es dar apoyo a esta fundación. Con las palabras del señor Presidente escucho solo apoyo y con las palabras del Alcalde siente que cuando se apruebe el presupuesto va a haber un aporte para esta fundación. Reconoce la intervención del señor Presidente y la disposición del señor Alcalde. Se aprobara ese dinero para este proyecto eso es lo que siente. Siente que esta es una noche feliz por esta exposición y su apoyo para este proyecto.

El regidor David León brinda un saludo a la Diputada Catalina Montero y señala que el la escucho cuando era regidora y siente que hubo un antes y un después con la participación de ella, de ahí que está muy contento que este acá. Qué bueno que este con sus asesores Kenneth y don Guido Jiménez. Brinda un saludo a FUNDAEVI. Señala que no hay nada que se le pueda recriminar a FUNDAEVI ya que es una de las pocas fundaciones que cumple con su mandato de rendición de cuentas al Concejo Municipal. Muchas no cumplen con su responsabilidad de rendir cuentas periódicamente. Le gustaría saber en qué estado está la propuesta que se planteó hace un año sobre declarar la lucha contra el cáncer y establecer la política pública cantonal para la lucha contra el cáncer. Sería importante saber cómo esta esto, ya que se trasladó a la Comisión de Sociales hace casi un año y no ha visto ningún informe al respecto.

La regidora Maritza Segura señala que como parte de este Concejo y de la Comisión de Hacienda total apoyo para esta fundación y mucha satisfacción de ver este proyecto y que hay personas que trabajan por una Heredia mejor, de ahí que pueden contar con su apoyo.

La regidora Gerly Garreta saluda a Doña Amelia Barquero y se pone a disposición de ellas. No se refiere en este momento a la consulta ya que lo van a ver en comisión y en la próxima reunión revisan y se referirá al tema.

El regidor David León señala que lo propuso hace un año, cuando se analizó el tema de FUNDAMURO y se dijo que se trasladaba la propuesta porque había detalles que tenían que observarse de cara a los compromisos que tenía la institución presupuestariamente. Reconoce que hay un trabajo con la propuesta que tenía FUNDAMURO, propuesta declaratoria de interés público y sociales lo traslado a la Licda. Priscila Quirós, pero puede ser que no recuerde, sin embargo le pueden dar seguimiento a esa propuesta.

La Presidencia señala que lo importante es que sin haber una declaratoria se quiere dar la lucha y se tiene que dar contra ese flagelo. Lo mejor es trasladar a la administración para su análisis y valoración. Se debe hacer un traslado de inmediato a la administración y vean si es factible incluir en el POA para el 2019.

**\*\* ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN QUE REALIZA LA LICDA. AMELIA BARQUERO TREJOS – PRESIDENTA FUNDACIÓN AMOR, ESPERANZA Y VIDA (FUNDAEVI), SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO Y COMUNICAR A LA SEÑORA BARQUERO QUE HA SIDO UNA BRILLANTE EXPOSICIÓN Y LA MISMA ES MUY ALAGADORA.**
- B. TRASLADAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A ALA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE VALOREN Y ANALICEN LA POSIBILIDAD DE INCLUIR RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia les desea buenas noches y señala que este Concejo no se va a dormir, por tanto quedan alertas.

**REC.** La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:30 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 7:40 p.m.

- 2. Licda. Catalina Montero Gómez- Diputada y Welmer Ramos González – Diputado  
Asunto: Solicitud de audiencia con el fin de iniciar un diálogo para ponerse a disposición y compartir algunas inquietudes y proyectos [lbarquero@asamblea.go.cr](mailto:lbarquero@asamblea.go.cr)

La Presidencia explica que el señor Welmer Ramos González – Diputado envió una nota disculpándose ya que no podía asistir porque tenía una reunión de la Comisión de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, por tanto lo hace de conocimiento del Concejo.

Seguidamente la Licda. Catalina Montero – Diputada da un saludo al señor Alcalde Municipal, regidores (as), síndicos (as) y personas que los acompañan. Presenta al señor Guido Jiménez Jiménez – Asesor y al señor Kenner quienes integran su equipo Asesor.

Agrega que ante todo las personas son seres humanos y tienen otras necesidades no solo materiales, de ahí que en su despacho analizan temas más sociales que financieros por su profesión, pero no quiere decir que no debe saber sobre temas de finanzas, gobierno y administración, ambiente entre otros.

De seguido procede con la exposición, la cual se transcribe a continuación.

**Asamblea Legislativa  
Fracción Acción Ciudadana**

**Heredia**



### **Comisiones**

- Sociales
- Redacción (Presidencia)
- Discapacidad y Adulto mayor
- (Secretaría)
- Plena II
- Juventud, Niñez y Adolescencia

### **Gerencias y distribución territorial**

- Salud
- Seguridad Social
- Derechos Humanos
- Inclusión

### **Ejes principales de trabajo**

1. Seguimiento al trámite de los proyectos de ley que sean de interés del territorio.
2. La puesta de proyectos a despacho.
3. Apoyo para la aprobación de proyectos.
4. Defensa de proyectos y mociones en plenario y comisiones.
5. participación responsable en las comisiones.
6. Atención de audiencias.
7. Reuniones con jefes, concejos municipales, alcaldías y equipos técnicos de instituciones.
8. Articulación y coordinación con municipalidades, instituciones, sociedad civil.
9. Canalización de necesidades e inquietudes de los territorios.
10. control político.
11. Coordinación con la población, municipalidad y sociedad civil para el bienestar del cantón.
12. Rendición de cuentas
13. Accesibilidad del Primer Poder de la República

### **Primer Proyecto de Ley**

Prejuicios, estereotipos y barreras físicas o comunicativas, son algunos de los obstáculos que deben afrontar las personas con discapacidad en los tribunales y otras instancias del sistema de administración de la justicia. Por ello, presenté a la corriente legislativa el proyecto de ley que adiciona un capítulo de Acceso a la Justicia a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (Expediente N°20.840).

La iniciativa incorpora nuevas medidas en el ordenamiento jurídico, para que todas las personas con discapacidad accedan sin discriminación alguna a los servicios judiciales, recursos para construir infraestructura apropiada a sus necesidades y el derecho a contar con una persona intérprete de lengua de señas. Además, las personas con discapacidad cognitiva o visual tendrán derecho a recibir cualquier comunicación en formato accesible.

### **Poblaciones históricamente vulneradas**

Como diputada asumo con responsabilidad y compromiso una atención especial a poblaciones vulneradas como son:

- Personas con discapacidad
- Personas adultas mayores
- Juventud, niñez y adolescencia
- Mujeres jefas de hogar en condición de pobreza y pobreza extrema

### **Participación en Comisiones**

El modelo de #INCLUSIÓN y Derechos Humanos, es transversal en el análisis de los proyectos de ley de las comisiones que formo parte, como Presidenta de la Comisión de Redacción y Secretaria de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor.

En la Comisión de Juventud Niñez y Adolescencia, hemos sido enfáticos junto al diputado Enrique Sánchez y la diputada Laura Guido en la defensa de todos los tipos de familia, en aras de eliminar todo tipo de desigualdades.

### **PROYECTOS DE LEY**

Análisis de proyectos en Comisión

- Expediente 19.692 Inclusión del Deporte Paralímpico.
- Expediente 20.374 Creación de los CAIPADS
- Expediente 20.840, Adición de un capítulo de acceso a la justicia en la ley 7600
- Expediente 20,714, Reforma a la ley de BANHVI para modificar el límite del bono para personas con discapacidad
- 19.575, reforma de los artículos 41 y 54 de la ley N° 7600, para disponer espacios inclusivos en parques.
- Expediente 18.629 Reforma constitucional del artículo 51
- Expediente 20.345 Reforma a los Comités Cantonales de Reporte y Recreación.
- Expediente 20.618 Reforma a la ESPH.
- Expediente 20.605 Reforma a la Ley Forestal contra la Tala Indiscriminada.
- Expediente 19.966 Reforma a CONAPE
- Expediente 19.576 “Día Nacional de las Familias”
- Expediente 20.278, braille y lesco en III ciclo
- Expediente 19.867, establecimiento de límites entre Belén Alajuela.
- Expediente 19.382, autorización de la municipalidad de San José para que done un terreno a la fundación Andrea Jiménez.

## CONTROL POLÍTICO

A la fecha me han correspondido 5 espacios de control político en el Plenario Legislativo, el cual hemos abarcados los siguientes temas.

- El día 9 de mayo del 2018, me referí a los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas, como las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, personas migrantes, niños, niñas y adolescentes, poblaciones LGTBIQ. Así como la inclusión de una persona interprete para que las intervenciones parlamentarias lleguen a las más de 60 mil personas sordas que existen en el país.
- El día 22 de mayo de 2018, manifesté mi alegría al conmemorarse el día 29 de mayo “Día Nacional de la persona con Discapacidad”, gracias a una iniciativa del Exdiputado del Partido Acción Ciudadana, Alberto Salón... “Esto significa comprender que las personas con discapacidad son parte integral de nuestra sociedad, no son personas de segunda categoría, que al igual que usted y que yo, tenemos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”.
- El día 14 de junio de 2018, comenté la conmemoración del día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, que se celebra el día 15 de junio. “Sin duda alguna, las conductas abusivas hacia las personas adultas mayores de edad avanzada, genera fuertes repercusiones como los daños físicos permanentes, trastornos en la alimentación, depresión, sentimientos de soledad, angustia, miedo y aislamiento, entre otros”.
- El día miércoles 4 de julio de 2018, me referí a la violencia política de las mujeres.. “Comprende acciones u omisiones que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio de los derechos políticos o prerrogativas inherentes a un cargo público”.
- El día 31 de julio de 2018, manifesté sobre un hito histórico, “el Voto Femenino”.. “Un paso significativo en este trayecto fue el que dieron dos mujeres campesinas Bernarda Vásquez y Amelia Alfaro, quienes ejercieron el voto femenino por primera vez un 30 de julio de 1950”

## Audiencias

- En aras de crear canales comunicación con los gobiernos locales, es mi prioridad visitar a todos los Concejos Municipales de la provincia de Heredia.
- Las puertas de mi despacho están abiertas para escuchar, atender y canalizar necesidades de la sociedad. **#DespachoAbierto**

## Giras a Cantones



Visita Instalaciones del INBIO en Santo Domingo



**Sarapiquí**

Para el Partido Acción Ciudadana, es prioridad dar apoyo a un cantón tan vulnerable, como es Sarapiquí; por lo que desde mi despacho y de los despachos de los diputados Welmer Ramos y Ramón Carranza, hemos dado seguimiento a los compromisos adquiridos en las primeras visitas al Cantón de Sarapiquí.

**COORDINACION CON PODER EJECUTIVO**

- Liceo de Heredia
- Colegio Vocacional de Heredia
- M. Justicia - M. MTSS - M. Heredia
- CENCINAI Vara Blanca
- Bono Comunal de Guararí
- Proyectos habitacionales detenidos: El Faro (diferencia de criterios) y El Fortín por disputa judicial. La Municipalidad de Heredia podría facilitar otros terrenos para este fin.

**COORDINACION Y SEGUIMIENTO CON MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

- Mujer Indígena en situación de calle
- Informe del Cuerpo de Bomberos
- Criterio sobre aceras
- COMAD
- Campo ferial
- Desarrollo turístico
- Promoción del empleo Convenio con MTSS
- Seguridad

**Distribución Territorial**

Heredia, Barva, Belén, Flores, San Isidro,  
Santa Bárbara, San Pablo, Santo Domingo

**Órganos Legislativos**

- Comisión de Redacción
- Comisión de Sociales
- Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia
- Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor
- Comisión Plena Segunda
- Comisión de la Provincia de Heredia

**Gerencias**

- - Derechos humanos e Inclusión.
- - Salud y Seguridad Social.

Finalmente señala que se pone a disposición y aquí está trabajando y está para servirles.

El regidor Nelson Rivas señala que es un placer tenerla por aquí. Es la primera vez que tienen una señora Diputada y brinda un caluroso saludo a don Guido, a Kenneth y demás compañeros que la acompañan. Se siente muy complacido. Agrega que los temas sociales son importantes conocerlos y lo menos que puede una persona como regidor y herediano es reconocer la labor que están realizando. Existe un

criterio generalizado, que cree que la labor del diputado es fácil y hacen señalamientos fuera de toda realidad. Se justifican muchas cosas cuando se dan cuenta de la labor que realizan. Manifiesta que hizo una exposición donde varios temas y se brincó uno en especial, sobre el proyecto con respecto a los comités Cantonales de Deportes. Le pide que se refiera, ya que está bien preocupado por algo que pasa en el Cantón Central de Heredia ya que hay una disposición de la Contraloría que obliga dar las áreas deportivas al Comité Cantonal de Deportes. En San José para efectos de administración de áreas deportivas utilizan como refuerzo los comités comunales de deportes, pero aquí casi que fueron eliminados y les quitaron sus funciones. Esto produjo una concentración de poder, una voracidad económica y le parece que podría ser para emplear en juegos nacionales para competir pero dejando de lado la verdadera misión de un comité comunal, que es el deportes de los pueblos. El CCDD de Heredia se aleja de ese fin para el que fue creado.

La Diputada Catalina Montero señala que es muy importante y lo comparte. La labor del Comité Cantonal de Deportes tiene que ser inclusiva, no puede ir solo a un grupo de juegos nacionales. La idea en el proyecto es que haya una persona entre 15 años y menor de 18 años para que represente a personas jóvenes que no están representadas en los comités. Tiene muy buen ambiente y está en estudio. Es incorporar un joven mayor de 15 menor de 18 con todas sus funciones y la idea es que participen con voz y voto en la toma de decisiones, porque consideran que hay que preparar a esta juventud. Viene la juventud que hay que empoderar y darle herramientas y responsabilidades para que se preparen.

El regidor David León señala que la preocupación del regidor Nelson Rivas la comparten muchos heredianos y surge de una necesidad y es que los comités comunales de deportes tengan una personería. Nada perjudica que a esos comités se les dé personería y puedan manejar recursos. Ya se establecía que los comités comunales deben tener participación en la administración de áreas deportivas. Había una normativa que se derogó en el Concejo anterior y trabajaban con una normativa que no tenía vigencia. El Artículo 76 establecía esa participación y se derogó con esa normativa que entro a regir una semana antes de que entrara este Concejo. La idea es hacer lo posible para hacer la modificación vía legislativa. La solución que buscaban en comisión de jurídicos no va a ser posible.

El regidor Minor Meléndez da la bienvenida a la señora Diputada y al señor Kenneth. Le alegra que se diga que se negocia, porque eso hacen algunas personas en este Concejo. Se hace una negociación política para canalizar escasos recursos para ayudar a la población. Le alegra que una diputada venga esta noche y extraña mucho esa relación con los señores diputados. La idea es dar y darse. Les toca luchar para hacer esas alianzas incluso público-privadas para dar solución en atención de la salud. En el control político es importante lo que se dice en la Asamblea Legislativa. Expone inquietudes tal y como la actividad que en Marzo se realiza y se refiere a la exposición de escultores que es cultura y la parte turística es importante, y solicita ayuda con una propuesta para que Fadrique Gutiérrez sea nombrado padre de la escultura en Costa Rica. Otra problemática fuerte es que las personas dicen que en el IMAS no se les ayuda y es un asunto social muy delicado, por tanto eso debe cambiar.

La regidora Maritza Segura da la bienvenida a doña Catalina. Le preocupa el tema de los adultos mayores, ya que les hacen un estudio para una pensión y hacen un estudio a los hijos por tanto con base a ello les rechazan su pensión. En cuanto a la indigencia de indígenas se ha propuesto que se trabaje en conjunto por medio del INAMU. Hace la consulta ya que les llega CENTROTEC y piden cooperación conjunta y piden un aporte, entonces quiere que se conteste de acuerdo al artículo que da lectura. Hace la consulta porque estuvieron trabajando y la idea era ayudar pero al menos como parte de la COMAD le gustaría darles apoyo.

La regidora Laureen Bolaños señala que es bueno que se cuenta con personas con experiencia. Le ofrece su apoyo incondicional y le agradece su presencia y su ejemplo a seguir. Es la única que se permite venir a exponer su trabajo aquí. Otra solicitud es que así como la Municipalidad aporta al CONAPDIS considera importante saber en que utilizan esos fondos que se les trasfiere. Indica que articula proyectos con el regidor David León y la regidora Nelsy Saborío y los han presentado a la corriente legislativa, para que pueda revisarlos. Solicita a la señora Diputada que se interceda por la conformación de las COMAD'S en los municipios en los cuales según la legislación vigente aún no dan cumplimiento a la misma.

La regidora Nelsy Saborío saluda a la distinguida diputada y le dice que sus proyectos son primordiales para la comunidad. Agrega que básicamente hay mucho que hacer. La situación de temas que se han quedado en el camino y definitivamente cada uno de ellos en algún momento, se han topado en diversas situaciones acá y en las comunidades. Eso los llena de esperanza en la medida que se avance, ya que ellos son importante para la provincia de Heredia. Ha sido una información importante la que se ha expuesto y le dice que puede contar con su persona y sus compañeros en lo que puedan ayudarle.

La Diputada Catalina Montero señala que hay que hacer un fijo al IMAS porque hay muchas quejas. Hay un incumplimiento que afecta a un sector de la población. La ley de autonomía dice que la única institución que está facultada con todos esos recursos es el CONAPDIS y está obligado para atender a una persona con un asistente personal. El IMAS evalúa la condición de pobreza y viene al CONAPDIS y este asigna con esos recursos y organiza ese servicio que se llama de autonomía personal, de manera que

se valora con base en lo del IMAS y se asigna una asistente personal y lo certifica el INA. Hay una articulación y si uno no se mueve los demás no caminan. Nadie más tiene que intervenir. Con respecto a la ONG llegaron y los recibieron y van a revisar los documentos. Pueden pedir informes a CONAPDIS y están en la obligación de rendirlos. Se preocupó por enviar esos informes, pero en realidad deben creer que es poco dinero. Están en la facultad de pedir y deben darles esa información, porque cada cinco que de la Municipalidad deben informarlo. Lo otro es en caso de maltrato a un adulto mayor, deben denunciar en CONAPAM. Agradece mucho esta atención y han sido muy amables. El despacho está abierto para todas y todos. Le dice a los representantes de Vara blanca que ojala aprovechen la ley y se sienten contenta de verlos acá.

El regidor Minor Meléndez señala que hace la propuesta a la regidora Catalina Montero porque sabe de su trabajo y el diputado debe hacerse oír en la provincia. Podría ser una posibilidad para que los jóvenes puedan incorporarse. Ahora la idea es hacer una permuta de terreno que está a la par de la UNED a cambio de la Escuela Joaquín Lizano que está a la par del bulevar. La Municipalidad tiene voluntad de hacer bien las cosas. Le preocupa por otro lado el Centro Cívico ya que se trabaja en horario de oficina y en tiempo de ocio está cerrado y eso lo administra el Ministerio de Justicia y Paz. El tema del INDER viendo en territorios se ha comprometido mucha gente pero hace falta la ejecución. No se puede tener sub ejecución como en el pasado.

El señor Alcalde indica que todos los Alcaldes piden a los diputados y la primera dama ya que quieren presentar un proyecto de ley para que el 3% que se da al registro se dé a las policías municipales, porque ahora esos recursos se toman de Bienes inmuebles y la Unión de Gobiernos Locales y ANAI lo están impulsando. Lo presentaron al Diputado Thompson y otros diputados y hubo un Consenso de ANAI para presentar eso.

La Presidencia señala que es muy agradable que un legislador se presente al cantón que representa aunque representa a la Provincia. Es importante darnos cuenta de los proyectos que impulsa. Eso se ve bien y sabemos cuál es el enfoque. En la medida que sale del régimen municipal, si con poquito de bienes inmuebles se ha podido hacer bastante, con más se puede hacer mucho más actividades. Es importante la descentralización e invertir recursos donde hace falta reforzar. Agradecemos a la administración Solís que siempre abrió las puertas de Casa Presidencia así como a don Carlos Alvarado y su señora esposa doña Claudia Dobles, ya que hay apertura total. Si se dieran otros recursos a los Gobiernos Locales sería más actividades y obras que se pueden realizar. Les desea éxitos y ojala siempre se mantenga esa coordinación.

Agrega que esta audiencia debe quedar de conocimiento y se dará un seguimiento. Crear es más difícil, pero es fácil destruir, crear es duro, de ahí que le desea que todo le salga bien en bienestar de este país.

**\*\* ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DE LA DIPUTADA CATALINA MONTERO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Rec. La Presidencia decreta un receso a partir de las 9:15 y se reinicia a las 9:25 p.m.

3. Geovanny Jara Granados – Vocal Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Asunto Solicitud de audiencia para exponer Informe de Rendición de Cuentas del Comité Cantonal de Deportes. [info@ccdrfheredia.com](mailto:info@ccdrfheredia.com) Tel: 2260-5241

Para atender esta audiencia se encuentran presentes el señor Oscar Vega – Administrador del CCDR y el señor Walter Brenes – Presidente de la Junta Directiva.

El señor Walter Brenes comenta que es un honor exponer este informe del 2017, el cual se transcribe en forma detallada a continuación.

## **INFORME DE GESTION 2017**

### **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE HEREDIA**

Estimados señores:

- Sirva la presente para saludarlos y expresar el agradecimiento por el apoyo recibido durante la gestión de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, durante el periodo del 2017.

INFORME DE RESULTADOS TEMAS A TRATAR

- ▶ Junta Directiva
- ▶ Presupuesto

- ▶ Procesos administrativos
- ▶ Deporte y Recreación.
- ▶ Comités Comunales
- ▶ Proyectos (Obras e Inversiones)

#### JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017

- ▶ Jonathan Ramírez Calderón      Presidente
- ▶ Ivannia Ramirez                      Vicepresidente
- ▶ Hannia Vega                              Secretaria
- ▶ Francisco Garita                      Tesorero
- ▶ Walter Brenes Vargas              Vocal

Durante el período 2017 se realizaron 40 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

Durante las sesiones de Junta Directiva, se ha mantenido una supervisión constante sobre cada una de las diferentes disciplinas deportivas, sus torneos y procesos en los diferentes niveles y se ha promovido, los procesos de Juegos Deportivos Nacionales, además de una fiscalización y supervisión constante sobre la buena ejecución de los presupuestos, siempre proporcionando implementos deportivos, inscripciones, arbitrajes, transportes, uniformes y alimentación a nuestros atletas.

#### Ejecución Presupuesto 2017

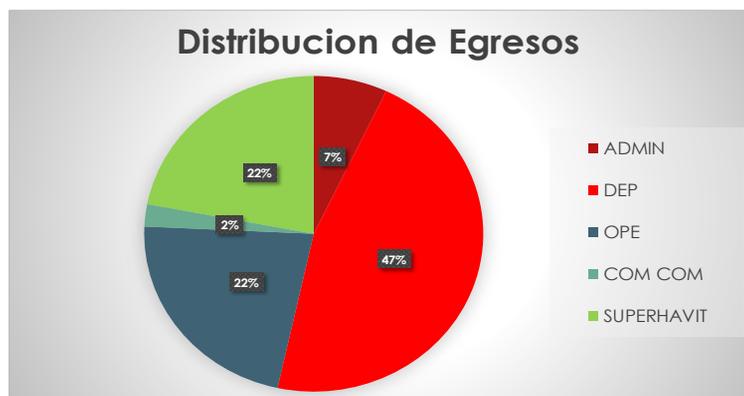
##### INGRESOS

DETALLE	PRESUPUESTO 2017	EJECUCION
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTAL.	2.000.000,00	8.438.199,38
INTERESES BANCARIOS	1.575.000,00	4.356.987,38
OTROS INGRESOS		14.200.244,57
INTERESES DEPÓSITOS A PLAZO	12.807.500,00	4.057.481,60
TRANSFERENCIAS DE SECTOR PRIVADO	1.050.000,00	0
TRANSFERENCIAS DE GOBIE. LOCALES	539.472.217,00	539.472.217,00

##### EGRESOS

DETALLE	PRESUPUESTO 2017	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	53.177.788,66	51.880.017,21	98%
PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO	345.673.602,00	342.533.374,21	99%
PROGRAMA OPERATIVO	169.917.912,46	164.666.990,03	97%
PROGRAMA COMITES COMUNALES	18.447.080,95	16.839.440,06	92%
SUPERHAVIT	505.578.128,62	162.295.910,81	33%
<b>TOTAL</b>	<b>1.083.294.512,24</b>	<b>738.215.732,32</b>	<b>68,15%</b>

#### DISTRIBUCCION DE PRESUPUESTO POR PORCENTAJE 2017



- ▶ El desempeño institucional que se tuvo dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia durante el periodo 2017 ha sido eficiente, eficaz y económico en relación a los recursos públicos que se invirtió y al logro y cumplimiento de metas que se obtuvieron.

### Proceso Administrativo

#### INSTALACIONES

- ▶ Se hizo el levantamiento de toda la tapia perimetral del Complejo Deportivo del Bernardo Benavidez con una estructura de 722 m lineales con muros de retención en la parte norte del Colegio con una altura de 4 m y en toda el área con una inversión de ₡ 137,651,286.75 durante el periodo 2017.

#### MURO PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO BERNARDO BENAVIDES



#### ACTIVOS ADQUIRIDOS

- ▶ Se compraron una cantidad importante de activos como parte del proceso de acondicionamiento de las disciplinas deportivas como la adquisición de 10 unidades de sillas de ruedas con un total de ₡16.666.900,00 por su parte en Mobiliario y equipo de cómputo se adquirieron un total de ₡4.364.100,00

#### Recreación

Gestión de la Dirección Deportiva

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION					
XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ICODER 2017					
MEDALLERO FINAL POR CANTÓN					
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA					
	CANTON				CANTIDAD
1°	SAN JOSE	125	79	109	313
2°	ALAJUELA	104	113	117	334
3°	BELEN	66	40	30	136
4°	HEREDIA	57	39	53	149
5°	CARTAGO	54	71	82	207
6°	DESAMPARADOS	39	37	57	133
7°	SAN RAMON	39	24	37	100
8°	SAN CARLOS	38	39	44	121
9°	PEREZ ZELEDON	31	32	51	114
10°	SANTA ANA	30	38	31	99

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION				
XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ICODER 2017				
MEDALLERO FINAL POR DISCIPLINA DEPORTIVA				
DEPORTE				CANTIDAD
BALONCESTO MASC.	0	0	0	0
BALONCESTO FEM.	1	0	0	1
HALTEROFILIA	3	3	4	10
ATLETISMO	7	3	4	14
AJEDREZ	2	2	6	10
TAEKWONDO	1	0	2	3
KARATE-DO	9	6	12	27
BOXEO	1	2	9	12
BALONMANO MASC.	0	0	0	0
BALONMANO FEM.	0	0	0	0
NATACIÓN	10	14	14	38
GIMNASIA RIT.	22	9	2	33
TRIATLÓN	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>39</b>	<b>53</b>	<b>149</b>

### ATLETAS DESTACADOS

Los atletas destacados del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia son los siguientes:

- Maria Beatriz Alfaro Brenes ( Baloncesto Femenino)
- Camila Vásquez Hernandez (Gimnasia Rítmica)
- Gabriel Vargas Hernandez (Karate)
- Fiorella Cristina Carballo Campos (Karate)

### RECREACION

#### CLASES MIXTAS BAILE Y ACONDICIONAMIENTO FISICO

LUGAR	ASISTENCIA DIARIA	VOLUMEN SEMANAL
Lagos Diurno	30	60
Lagos Nocturno	35	70
Barrio el Carmen	12	36
Guararí	40	120
Bernardo Benavides	35	105
Barreal	40	80
Lagunilla	35	105
CCDRH Noche	50	150
La aurora	50	100
Corazón de Jesús	50	150
La Victoria	10	10
Mercedes Norte	60	120
Puebla	15	30
Fátima	30	90
Santa Cecilia	150	450
Aries	40	80
Mercedes Sur	35	70
Bernardo Benavides Adulto Mayor	30	30
Pilates	20	20

### ADULTO MAYOR

Bernardo Benavides Adulto Mayor	30	30
Mercedes Norte Adulto Mayor	60	120
Guararí Adulto Mayor	10	10
Lagunilla Adulto Mayor	12	12
Aurora Adulto Mayor	35	25
Centro Diurno Heredia	25	25
Centro Diurno Cubujuquí	17	17
Centro Diurno Lagos	25	25
CCDRH Adulto Mayor	32	32
Corazón de Jesús Adulto Mayor	18	54

### RECREACION

- La recreación es fundamental en la calidad de vida de las personas, promueven la unión social, generan espacios de encuentro, deporte y entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud de las personas.

#### Talleres Saludables C.C.D.R.HEREDIA

TALLERES SALUDABLES Centros diurnos de Heredia

## FESTIVALES DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES

DOMINGOS HEREDIANOS

NOCHES DE CARDIODANCE

DIA DEL DEPORTE BOSQUE DE LA HOJA

DIA DEL DEPORTE ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER

DIA DEL DEPORTE LICEO LA AURORA

HEREDIA DORADA

**COMITÉS COMUNALES**

- ▶ Se tiene un Comité Comunal por cada uno de los pueblos del cantón, donde se mantiene un monitoreo constante de las diferentes actividades deportivas que se realizan.

Los comités comunales son los siguientes:

Santa Cecilia  
 B° El Carmen  
 Cubujuquí  
 Lagunilla  
 Los Lagos  
 La Puebla  
 Vara Blanca  
 Mercedes Norte  
 San Jorge  
 El Barreal  
 Bernardo Benavidez  
 Fátima

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE HEREDIA	
PERIODO:	
DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 31/12/2017	
INGRESOS ZONAS DEPORTIVAS	
AREAS DEPORTIVAS	TOTAL DE INGRESOS
FATIMA	€ 2.713.750,00
BERNARDO BENAVIDES	€ 831.275,00
LA AURORA	€ 373.501,00
SAN JORGE	€ 2.392.174,79
MERCEDEZ NORTE	€ 1.170.001,00
BARREAL	€ 3.107.500,10
EL CARMEN	€ 240.001,00
LAGUNILLA	€ 2.525.001,00
LOS LAGOS	€ 290.001,00
LA PUEBLA	€ 6.161.500,00
SANTA CECILIA	€ 6.295.501,43
SKATEPARK SAN FRANCISCO	€ 3.381.750,00
PISTA BMX	€ 234.000,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>€ 29.715.956,32</b>

TOTAL DE EGRESOS ZONAS DEPORTIVAS	
AREAS DEPORTIVAS	TOTAL DE EGRESOS
FATIMA	29.448.558,36
BERNARDO BENAVIDES	25.063.435,42
LA AURORA	1.111.412,71
SAN JORGE	3.532.546,32
MERCEDEZ NORTE	1.610.563,83
BARREAL	3.360.784,25
EL CARMEN	1.542.217,32
LAGUNILLA	2.695.202,28
LOS LAGOS	1.572.228,76
LA PUEBLA	2.415.214,74
SANTA CECILIA	25.793.944,50
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>98.146.108,48</b>

CUADRO COMPARATIVO			
AREAS DEPORTIVAS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE INGRESOS	RESULTADO FINAL
FATIMA	29.448.558,36	2.713.750,00	-26.734.808,36
BERNARDO BENAVIDES	25.063.435,42	831.275,00	-24.232.160,42
LA AURORA	1.111.412,71	373.501,00	-737.911,71
SAN JORGE	3.532.546,32	2.392.174,79	-1.140.371,53
MERCEDEZ NORTE	1.610.563,83	1.170.001,00	-440.562,83
BARREAL	3.360.784,25	3.107.500,10	-253.284,15
EL CARMEN	1.542.217,32	240.001,00	-1.302.216,32
LAGUNILLA	2.695.202,28	2.525.001,00	-170.201,28
LOS LAGOS	1.572.228,76	290.001,00	-1.282.227,76
LA PUEBLA	2.415.214,74	6.161.500,00	3.746.285,26
SANTA CECILIA	25.793.944,50	6.295.501,43	-19.498.443,07
SKATEPARK SAN FRANCISCO	0,00	3.381.750,00	3.381.750,00
<b>TOTAL</b>	<b>98.146.108,48</b>	<b>29.481.956,3</b>	<b>-68.664.152,16</b>

### ZONAS EN ADMINISTRACIÓN

Santa Cecilia	Barreal	La Puebla
Santa Cecilia - Plaza	Bernardo	Fátima
El Carmen	La Aurora	Lagunilla
Los Lagos	Mercedes Norte	San Jorge

### Gimnasios

Santa Cecilia	La Aurora	Barreal
---------------	-----------	---------

### PROYECTOS (Obras e Inversiones)

Dentro de los proyectos para este 2018 resaltan los gimnasios de las disciplinas deportivas de BOXEO, HALTEROFIIA, TENIS DE MESA.

Este Comité ha venido pagando una suma muy alta por concepto de alquiler de un espacio físico que no se encuentra en buenas condiciones y que alberga las disciplinas de halterofilia, boxeo, tenis de mesa y gimnasio de pesas; es prioridad para la estabilidad de los atletas el construir un gimnasio propio que albergue las disciplinas mencionadas.

Formar una comisión de obras que revise cada uno de los lugares del cantón herediano y valore las necesidades deportivas y recreativas para buscar el crecimiento con alianzas estratégicas con empresas públicas, privadas y el MEP; para contar con los recursos para promover el deporte en Heredia desde tempranas edades.

### Tenis de Mesa

Anteriormente compartía espacio con la Disciplina de Boxeo en el Local de Alquiler de San Francisco Su principal deficiencia era la iluminación. Estatus: Traslado a otro sitio

Actualmente se trasladó a un nuevo sitio de alquiler en Mercedes Norte, donde cuenta con espacio suficiente e iluminación adecuada. Estatus: Alquiler

La Propuesta es contar con instalaciones propias dentro del Polideportivo Fátima, construyendo un recinto acorde. Etapa: anteproyecto

### Boxeo

La Disciplina se alberga dentro del Gimnasio de San Francisco, por su crecimiento, absorbió el espacio desocupado por Tenis de mesa. Situación: Alquiler

- ✓ El lugar está en malas condiciones, se han hecho las gestiones más corresponde a una propiedad alquilada, el propietario la tiene en descuido; esto nos tiene en una situación de urgencia por avanzar con proyectos de infraestructura Propia.
- ✓ La proyección es contar con un espacio básico pero acorde, con la altura, iluminación y las condiciones necesarias para esto. Etapa: Anteproyecto

### Halterofilia

- ✓ Una disciplina en crecimiento y con resultados positivos que entrena en uno de los espacios más críticos para intervención. Situación: Alquiler

- ✓ La propuesta de los mini gimnasios en el Polideportivo Fátima incluye un espacio con los requisitos especiales de esta disciplina, con relación al piso y al sonido.  
Etapa: Anteproyecto

### **Biomecánico**

Dentro de los Espacios de Boxeo y Halterofilia se cuenta con maquinaria biomecánica necesaria para el acondicionamiento de los atletas. Ubicación: Complementa

Para complemento del proyecto se requiere un espacio para la ubicación de la maquinaria de acondicionamiento físico, con acceso para todos los atletas. Estatus: Anteproyecto.

El regidor Nelson Rivas señala que tiene una preocupación con los comités comunales y dice: “Don Walter usted es dirigente comunal. Creo en la organización comunal y hay que apoyar sus gestiones. Lo que no me parece es que siento que el CCDR se ha alejado de la misión que es la promoción y masificación del deporte en los pueblos. Este informe está bien pero pido que no se vote hoy para revisarlo con lupa, porque hasta ahorita estoy conociendo el reglamento que tiene el CCDR de Heredia y sin conocerlo siento que los cortaron y los mataron y es lo que he dicho. Con este reglamento los sentenciaron porque no tienen personería y no tienen funciones. Fueron obras gestadas por los dirigentes comunales. Tenía esperanza para una sana y efectiva administración, utilizar a los comités comunales de deportes. Con la disposición de la Contraloría le pareció bien siempre y cuando los comités comunales tuvieran oportunidad. El Comité administra las áreas a control remoto desde Heredia. Antes, algunas áreas parecían guarderías porque había niños y jóvenes practicando deportes, pero ahora están vacías las instalaciones y eso es preocupante.

La regidora Laureen Bolaños da lectura al artículo 61 del reglamento. Además dice que se contrata un gerente de proyectos pero en el manual de puestos no viene ese puesto ni la escala salarial. En un correo se dice que tuvieron que prescindir de ese puesto porque no rindió los frutos esperados y pregunta porque son recursos públicos. Los montos de pagos no se ven reflejados, entonces, cómo sabe que esos son los montos que se les debe pagar.

El señor Walter Brenes indica que es el Presidente actual de la ADI de Mercedes Norte y Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. Fue designado representante del movimiento comunal. Han defendido la situación de condiciones de áreas deportivas de diferentes comunidades. La idea es hacer convenios con las ADI y a través de estas asociaciones se puedan designar los comités para manejo de áreas comunales, porque las áreas son de las comunidades y para uso de las comunidades sin perder el detalle que el manejo económico es del CCDR. Deben ser prioritariamente de las comunidades. Quieren un acercamiento con ADI, La Unión Cantonal de ADI y CCDR y presentar proyectos de convenio apegado a la ley en beneficio de la comunidad. Indica que se ha perdido el acceso en alguna medida y la idea es acceder manteniendo la legalidad de la administración del comité sobre esas áreas deportivas.

El regidor Nelson Rivas señala que ha terminado de hacerlo feliz esta noche y le agrada la participación porque reivindica el movimiento comunal. Manifestó que las áreas deportivas están vacías y hay que preguntarse ¿dónde están esos jóvenes y niños ahora? Será que se arrojan al vicio y las personas que delinquen. Eso se consiguió con algunas malas actuaciones de autoridades incluso municipales. Manifiesta su apoyo a esa gesta y a la decisión que se ha tomado.

El regidor David León señala que entiende la necesidad de conversar pero hay que hacerlo sin interrumpir al orador. Exige que no se interrumpa. La solución que plantea don Walter es una solución positiva al corto y mediano plazo y a largo plazo es que los comités tengan personería jurídica. Ese cuadro es suficiente para que cada comité administre y busque equilibrios presupuestario-financieros. Se hizo por disposición de la Contraloría pero no había tiempo y más bien lo han hecho bien. Defiende al Comité pero se debe valorar que nada más por año en entrenadores gastan 160 millones de colones y en comunidades 60 millones. Una medida para disminuir la planilla es aprovechar los TSU de los estudiantes de la UNA.

La regidora Maritza Segura indica que las comunidades piden estos centros deportivos abiertos y hay jóvenes que no tienen dinero para pagar una cancha de fútbol 5. De su parte deberían estar en otras cosas pero tienen dedicación para los ciudadanos. Pide se incluya a los adultos mayores de Itabos y del Alfredo González Flores, sea el Hogar de Ancianos. Sabe que hay que mejorar, pero han ido creciendo año con año.

El regidor Minor Meléndez indica que como comunalista tiene la misma inquietud y los balances son necesarios. Le da mucho gusto porque se dice que se ha hecho durante todo un año. Con ese trabajo han dado frutos y muy interesante, no solo en deporte sino en recreación también. No es decir cuánto costo sino también a quién llevo. Siempre hay oportunidad de mejorar y le agradece su exposición ya que las observaciones fuertes ya están dadas.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez hace un reconocimiento a la labor tan valiosa del Comité Cantonal. Pregunta que porque si se estaba alquilando espacios, los servicios estaban tan mal si el dueño del

espacio debe reparar las áreas del lugar que estén deterioradas. Por otro lado consulta que porque en el cuadro de egresos hay tanta desproporcionalidad entre algunos comités.

El señor Walter Brenes indica que en la actualidad el dueño del local está por vender y deben correr con los mini gimnasios. Es una situación complicada y no tienen opción donde irse. Están trabajando en los mini gimnasios pero por eso razón es una urgencia.

El señor Oscar Vega – Administrador del CCDR explica que se hizo la contratación de Esteban Ramírez y se hizo interinamente para que se hiciera cargo de todos los planos y todas las estructuras y posteriormente se dijo que el CCDR no iba a manejar ese proyecto, sino que era la Municipalidad, entonces el maneja el tema de mini gimnasios. La plata se dijo que había que tomarla para los mini gimnasios. La proyección la hizo Esteban Ramírez y estaba interino y por eso no está en el manual. Era un proyecto piloto y por eso no aparecía. Con respecto a los comités se dio un convenio. Los entrenadores e instructores son contratados por servicios profesionales.

Sobre el mantenimiento del espacio es un árabe el que les alquila ahí. Con la disciplina de halterofilia siempre los echan y tienen que aguantar está ahí o cerrar la disciplina, ya que el golpe de las máquinas es muy fuerte y molesta mucho, de ahí que están esperando los mini gimnasios.

El señor Walter Brenes explica que estos convenios se hicieron en 2017 y gimnasia rítmica generó 33 medallas. ANAHE y Karate 27 medallas y eso suma el 50% de medallaje que tuvieron en el 2017. Hay otras que generan 1 medalla y son los resultados generales en juegos nacionales. Este estudio es de costo beneficio.

El regidor David León indica que pueden hacer convenios con la UNA y lo pueden valorar. Conoce y sabe las calidades de ellos. Uno o dos y existe disposición de la UNA de asignar un entrenador, de tal forma que eso significa disminuir esos servicios profesionales. A partir de lo que hoy conocemos con el alquiler de inmuebles se debe aplicar la ley de inquilinato, porque ahora se exige la factura timbrada ya que alquilar es una actividad comercial. Le parece importante decir esto porque debemos crear la cultura tributaria y quien alquila debe pagar sus tributos y esos bienes no cumplen las condiciones.

La regidora Laureen Bolaños señala que quiere saber sobre cuánto pagan en alquileres y en el caso del señor Esteban Ramirez era empleado del Club Sport Herediano y no ve en el manual de puestos dinero para basarse, porque dice trabajador pero no se refiere a eso. Pregunta si se enfocan en el manual de puestos porque no sabe a qué obedece y no se dice porque se le paga eso.

El señor Oscar Vega responde que el manual de puestos se estipula cuando la plaza es oficialmente aprobada y se transcribe a un manual de puestos si ya fue aprobado. Los interinos son porque fue un plan piloto y la plaza nunca pasa de ahí. Ya no se ocupa la plaza, dejo de laborar y no se incluye porque ya no va a laborar. De los servicios profesionales, a los entrenadores dentro del contrato se les indica las horas a cada uno dependiendo de las disciplinas. Se hace un estudio de mercado y se saca a un concurso con anterioridad.

El señor Walter Brenes explica que los egresos y variaciones entran en la parte de seguridad. En Fátima son 24 horas y esto les genera unas erogaciones muy altas. Eso genera el mayor egreso de la parte deportiva.

El señor Oscar Vega indica que los alquileres pagan alrededor de unos 3.500.000 mil colones.

**\*\* ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL SEÑOR WALTER BRENES- PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA Y CONOCIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL INFORME DE GESTION 2017, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VIENTIDOS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. .**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*

